COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

ACTA DE PRORROGA Nº 01/2022

PARA LA LICITACION CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 "ADQUISICION DE VEHÍCULO TERRESTRE PARA USO MILITAR – AD REFERÉNDUM"

ID Nº 405.892

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Reuniones del CENTRO FINANCIERO Nº 2; se lleva a cabo la presente recepción de sobres del siguiente llamado a **"LICITACION CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 "ADQUISICION DE VEHÍCULO TERRESTRE PARA USO MILITAR – AD REFERÉNDUM)". Preside el Acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2, MY DCEM CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA. Asiste: el SO MB JORGE AMARILLA**, seguidamente se procede al siguiente orden del día:

1. No se presentó ninguna empresa oferente.

2. No contandose con las 3 ofertas requeridas, por lo cual no se puede llevar a cabo la apertura de sobres de ofertas, el **MY DCEM CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA.**, menciona que la misma **se prorrogará**, conforme en el caso "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de las ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 605/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

3. Acto seguido, se procede a dar cumplimiento a supracticado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prórroga** que será enviado en forma **de adenda** ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las diez horas con treinta y cinco minutos.

JORGE AMARILLA
SO MB- Miembro UOC Nº2

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY DCEM - Jefe UOC Nº2